

COMUNICADO No. 060

Noviembre 29 de 2017

La Junta Directiva de ADEA, teniendo en cuenta la actitud asumida por la Fiduprevisora en el sentido de asignar sitios de atención en los servicios de salud, distintos a los que venían siendo atendidos algunos docentes, informa que ya se logró que dicha entidad ordenara a las entidades de salud atender a estos docentes en los sitios en los cuales se les venía prestando el servicio médico-asistencial establecido en la anterior contratación.

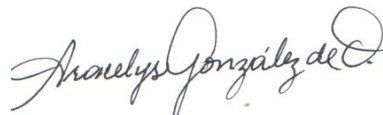
De igual manera, los docentes o beneficiarios que son retirados del servicio porque aparecen multiafiliados deben tramitar la carta de desafiliación ante la otra entidad y presentarla en el CA de los Andes para la solución de dicha situación.

POR LA JUNTA DIRECTIVA ADEA



LUIS GRIMALDO MEJIA

Presidente



ARACELY GONZALEZ DE OROZCO

Secretaria General